



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Resolución N° 173/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1° de la Resolución N° 173/2022 DFCE, se dejó sin efecto a partir del 15 de marzo de 2022, la designación interina del **Dr. JULIO LUCIO LANCELOTTI**, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Estadística, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que por el Artículo 2° se dejó sin efecto, a partir del 15 de marzo de 2022, la Asignación de Actividades efectuada al **Dr. JULIO LUCIO LANCELOTTI**, mediante Resolución N° 160/21 CDFCE.

Que conforme el Artículo 3° de la citada Resolución, se designó interinamente al **Dr. JULIO LUCIO LANCELOTTI** - CUIL N° 20-23474455-1, como **Profesor Adjunto**, dedicación **simple**, equivalente a 10 hs. Semanales, en el espacio Disciplinar Estadística, Departamento Matemática, Sede Trelew, a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que por el Artículo 4° de la Resolución 173/2022 DFCE, se asignó actividades al Dr. Julio Lucio Lancelotti, en el marco de su dedicación integral.

Que no existen objeciones que formular.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 006/2022.-

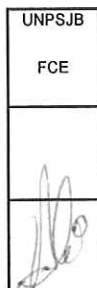
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 173/ 022 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --006/22 CDFCE..-